

ACTA DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSTRATEGY

En Santiago con fecha 08 de julio de 2024, se ha constituido la Comisión Evaluadora de las ofertas presentadas a la Licitación N° 585-11-LQ24, para la adquisición de licencias Microstrategy, integrada por las siguientes personas, quienes además declaran que no presentan conflictos de interés con el oferente evaluado:

Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
1	Rodrigo Flores B.	Profesional de área	GERENCIA DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS
2	Andrés Martínez S.	Profesional de área	GERENCIA DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS
3	Iván Quiñones B.	Gerente de Tecnología y Sistemas	GERENCIA DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS

Según consta en la respectiva Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 26 de junio de 2024, se recibió en tiempo y forma, a través del portal www.mercadopublico.cl la oferta de la siguiente empresa, resultando por tanto admisible:

Nº	PROVEEDOR	RUT
1	CONSULTORÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN LIMITADA	76.291.521-9

La oferta fue declarada admisible y fue evaluada técnicamente considerando los criterios de evaluación, factores y ponderaciones, que se indican en el siguiente cuadro:

FACTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	PONDERACIÓN
Cumplimiento de requisitos formales	5%
Precio	30%
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%
Calidad técnica del servicio	35%
Experiencia del Oferente	10%
Iniciativas de sustentabilidad ambiental	5%
Desarrollo inclusivo	5%
TOTAL	100%

1.- FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: Se evaluará en dicho factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las Bases.

Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 10	Se solicitó por foro inverso complementar y/o modificar antecedentes de la oferta administrativa y/o su propuesta no acompaña todos los antecedentes solicitados
Nota 100	Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).

2.- FACTOR PRECIO: Se evaluará aplicando la siguiente fórmula (**menor precio/precio oferta**) x 100.

La evaluación de este factor se realizará utilizando los valores establecidos en el Anexo N°3. En caso de presentarse un sólo oferente se evaluará su propuesta con el puntaje máximo. Los oferentes deberán pagar los impuestos correspondientes según la normativa tributaria.

3.- FACTOR COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC: Se evaluará dicho factor de acuerdo con la siguiente escala:

Calificación	Justificación
0 puntos	Se puso término anticipado a 1 (uno) o más contratos con el oferente o se hizo cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, por una causal imputable al proveedor, en los últimos 5 (cinco años), conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
20 puntos	Sercotec le ha aplicado 3 (tres) o más multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
50 puntos	Sercotec le ha aplicado 2 (dos) multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
80 puntos	Sercotec le ha aplicado 1 (una) multa al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
100 puntos	Sercotec no ha aplicado multas al proveedor, ni ha puesto término anticipado a contratos, ni cobrado garantías de fiel cumplimiento, por causales imputables al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de

	presentación de ofertas, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
--	--

4.- FACTOR CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO: Se evaluará la calidad de la propuesta técnica, ajustándose al cumplimiento de lo solicitado en el punto 1 de las presentes Bases.

Puntaje	Justificación
0 puntos	No cumple con ninguno de los requerimientos solicitados.
20 puntos	Cumple con entre 10% a 99% de los requerimientos solicitados
80 puntos	Cumple con 100% de los requerimientos solicitados.
100 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados y ofrece condiciones sobresalientes, cumpliendo de forma destacada con lo solicitado.

5.- FACTOR EXPERIENCIA DEL OFERENTE: se evaluará la experiencia del oferente en la prestación de los servicios requeridos, en función a los antecedentes que dé cuenta de conformidad al Anexo N° 7 de las presentes Bases, más las debidas facturas que acompañen su oferta. Los antecedentes que sean presentados en el anexo N°7 y que no sean acompañados de una factura no serán considerados, del mismo modo aquellas facturas adjuntas que no se encuentren detalladas en el anexo N°7 no serán tomadas para la evaluación.

Se evaluará este factor de acuerdo con la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	No presenta facturas que comprueben experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos durante los últimos 5 años.
20 puntos	Presenta de 1 a 5 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
50 puntos	Presenta de 6 a 10 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
80 puntos	Presenta de 11 a 15 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
100 puntos	Presenta 16 o más facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.

6.- INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL: Se evaluará dicho factor de acuerdo con lo presentado en el anexo N°5 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no selecciona y/o no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 5.
20 puntos	El oferente selecciona y acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 5.
40 puntos	El oferente selecciona y acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 5.
60 puntos	El oferente selecciona y acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 5.
80 puntos	El oferente selecciona y acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 5.
100 puntos	El oferente selecciona y acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 5.

7.- DESARROLLO INCLUSIVO: Se evaluará dicho factor de acuerdo con lo presentado en el anexo N°6 de las bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no selecciona y/o no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N°6.
20 puntos	El oferente selecciona y acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N°6.
40 puntos	El oferente selecciona y acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N°6.
60 puntos	El oferente selecciona y acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N°6.
80 puntos	El oferente selecciona y acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N°6.
100 puntos	El oferente selecciona y acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N°6.

El servicio se reserva el derecho de verificar los antecedentes presentados por el oferente.

De acuerdo a lo señalado y en concordancia a los criterios y ponderaciones establecidos en las bases, la evaluación de la Comisión Evaluadora es:

CUADRO EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Proveedor/Criterio	Cumplimiento de requisitos formales	Precio	Comportamiento contractual	Calidad técnica	Experiencia del Oferente	Sustentabilidad ambiental	Desarrollo inclusivo	Nota final evaluación
CONSULTORÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN LIMITADA	5	30,00	10	28	8	1	0	82,00

Todas las notas serán con dos decimales sin aproximación.

Informamos a la Gerenta de Administración y Finanzas, el resultado de la evaluación, recomendando adjudicar al oferente **CONSULTORÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN LIMITADA, RUT 76.291.521-9.**

Los fundamentos de la decisión son en función a que éste obtiene **una calificación alta y a su vez es el único oferente**, considerando especialmente que:

1.- Cumplimiento de requisitos formales: El oferente obtiene 100 puntos. Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).

2.- Precio: Ofertó \$190.962.930.-, IVA incluido. Obtiene 100 puntos, debido a que es el único oferente de la presente licitación y a su vez se encuentra dentro del presupuesto disponible.

3.- Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec: De acuerdo con el Registro de Proveedores de Sercotec, no se le ha aplicado multas ni se ha puesto término anticipado a contrataciones o hecho efectiva la garantía por causal imputable al único proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas. Por lo que el oferente obtiene 100 puntos.

4.- Calidad técnica del servicio: Obtiene 80 puntos, ya que cumple con todos los requisitos especificados en el punto 1 de las bases de licitación, que detallan los servicios solicitados.

5.- Experiencia del oferente: Obtiene 80 puntos. El oferente presenta 17 facturas en el anexo N°7, de las cuales solo 15 se relacionan al servicio requerido en las bases de licitación.

6.- Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental: Obtiene 20 puntos. El oferente selecciona sólo el Sub-Criterio 3 “Sello o certificación medioambiental.”, y se valida a través de certificado.

7.- Desarrollo Inclusivo: Obtiene 0 puntos. El oferente no selecciona y/o no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6.

En consecuencia, a través de esta acta, procedemos a informar a la Gerenta de Administración y Finanzas que, de acuerdo con la evaluación de esta Comisión y los antecedentes expuestos anteriormente, se considera adjudicar para la Licitación N° 585-11-LQ24 como proveedor de las licencias Microstrategy junto al servicio de instalación, configuración y soporte de éstas, a la empresa **CONSULTORÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN LIMITADA, RUT 76.291.521-9.**

Ratificando lo antes expuesto, firman:

Rodrigo Flores Betanzo
Profesional de área
Gerencia Tecnología y Sistemas

Andrés Martínez Silva
Profesional de área
Gerencia Tecnología y Sistemas

Iván Quiñones Bastías
Gerente
Gerencia Tecnología y Sistemas